



EL RCB N° 113 EN LA CAPTURA DE CUEVA DE LOS TAYOS

El Conflicto del Alto Cenepa se desarrolla en el lado oriental de la Cordillera del Cóndor, sobre la cuenca del río Cenepa en territorio peruano ocupado por el ejército del Ecuador desde 1994, y enfrentó a las Fuerzas Armadas de estos países durante los meses de enero y febrero de 1995.

Durante este conflicto, nunca hubo declaración formal de guerra al igual que los conflictos anteriores con el país del norte. Las operaciones militares sucedieron en la cuenca del río Cenepa, en territorio delimitado, pero sin demarcar. Se trataba de una zona de selva alta de complicado acceso, donde los factores climáticos y logísticos dificultaron los desplazamientos de ambos bandos.

En 1994, el Ecuador había iniciado un nuevo proceso de infiltraciones en territorio peruano, orientado hacia las cabeceras del río Cenepa. Ocuparon un territorio al que denominaron Cueva de los Tayos, utilizando la doble toponimia de otra cueva que sí existe en territorio ecuatoriano. En vista de esta situación, el Comando 5° División de Infantería de Selva, con sede en Bagua, El Milagro, ordenó que se refuercen los puestos de vigilancia y se intensifique el reconocimiento a fin de apreciar la magnitud de la infiltración.

EL RCB N° 113 EN LA CAPTURA DE CUEVA DE LOS TAYOS

El 3 de enero de 1995, una patrulla ecuatoriana de 45 hombres, se instaló en la Falsa Cueva de los Tayos. Por su parte, el Jefe del Batallón de Infantería de Selva N° 25 dispone que una patrulla compuesta por 31 efectivos reconozca la cabecera del río Cenepa.

Se confirma entonces la presencia de tropas ecuatorianas y la existencia de fortificaciones en dicho punto geográfico. En vista de ello, el Comando de la 5° División de Infantería de Selva dispone que se desplacen dos patrullas del BIS N° 25 para reconocer Falsa Cueva de los Tayos y la cabecera del río Cenepa (Fournier, 1995, p. 107).

La Cota 950 —denominada por los ecuatorianos Cueva de los Tayos y por nuestras fuerzas, Falsa Cueva de los Tayos— era una zona caracterizada por su extensa vegetación, aquí las fuerzas peruanas tuvieron que desarrollar las operaciones del desalojo del enemigo invasor, empleando procedimientos de combate en selva.

El Batallón de Infantería de Selva N° 25, recibió para el cumplimiento de su misión el refuerzo del Regimiento de Caballería Blindado N°113, unidad que desplazó sus elementos de operaciones hasta la zona de acción, desde su sede en Bagua Grande (Chiabra, 2010, p. 55).

El 26 de enero de 1995, se dispone iniciar las operaciones para recuperar Falsa Cueva de los Tayos. El día 27 de enero, a las 05:30 horas, las tropas del BIS N° 25 junto al Regimiento de Caballería Blindado N°113 atacan la posición donde se encontraban las tropas ecuatorianas. Tras iniciar las operaciones, las fuerzas peruanas demostraron rápida eficacia en el ataque y, tras 3 horas y 30 minutos de lucha, lograron desalojarlos.

EL RCB N° 113 EN LA CAPTURA DE CUEVA DE LOS TAYOS

Este exitoso ataque se logra mediante una maniobra de desbordamiento por el flanco este de Cota 950, denominada por los ecuatorianos Cueva de los Tayos, efectuado por la Compañía C del BIS N° 25, habiéndolo fijado previamente por el fuego, en el flanco noroeste el Primer Pelotón del Escuadrón A del Regimiento de Caballería Blindada N° 113 (Vigo, 2008, p. 84).

Esta acción meritoria de las tropas del Arma de Caballería demuestra que, a pesar de no encontrarse operando en su zona de acción habitual, nuestros jinetes demuestran en todo momento la iniciativa y flexibilidad que caracteriza al arma.